



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

Expdte. PLENO 07/19

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 1008, de fecha 03/04/19, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el **lunes, día 8 de abril de 2019, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

- Punto 1º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 10 de diciembre de 2018.
Punto 2º.- Moción que presenta el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Los Barrios al Pleno ordinario del mes de abril de 2019, con relación a la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.
Punto 3º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia de felicitación pública a Agentes de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.
Punto 4º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia de felicitación pública a Agentes de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.
Punto 5º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia de felicitación pública a Agentes de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.
Punto 6º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia de felicitación pública a Agentes de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.
Punto 7º.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia de felicitación pública a Agentes de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios.
Punto 8º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

- Punto 9º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del n.º 286 al n.º 673, del mes de febrero del año 2019.
Punto 10º.- Dar cuenta Facturas registradas Ejercicio 4 trimestre 2018 (Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales).
Punto 11º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE
Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación	/AX9JKXfxswqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	04/04/2019 13:13:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code//AX9JKXfxswqhNoBomkMQA==		

